

RESOLUCIÓN NÚMERO 0700 DE 2025 (Junio 13 de 2025)

“Por la cual se declaran electos(as) los(as) representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en especial las conferidas en el artículo 7° del Acuerdo 042 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que, el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el literal e) del artículo 22, numeral 6) del artículo 38 y numeral 5) del artículo 39 dispone que el Consejo Académico y los Consejos de Facultad e IDEAD están integrados, entre otros, por un(a) Representante de los(as) estudiantes o su suplente”.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0338 de fecha 14 de marzo de 2025, se convocó la elección de los (as) representantes de los(as) estudiantes ante el Consejo Académico, los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0356 de fecha 19 de marzo de 2025, se incluyó a la Facultad de Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura al proceso electoral convocado por medio de la Resolución No. 0338 del 2025.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0469 de fecha 10 de abril de 2025, se modificó parcialmente el cronograma establecido en el artículo décimo segundo de la Resolución número 0338 del 14 de marzo de 2025, extendiendo el plazo para la postulación de aspirantes a los consejos mencionados en el considerando anterior y modificando las fechas de actividades previas a la publicación del listado definitivo de candidatos(as).

Que, mediante la Resolución de Rectoría No. 0565 del 8 de mayo de 2025 se conformó el listado definitivo de aspirantes elegibles a la representación de los(as) estudiantes ante el Consejo Académico, los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Que, el día 12 de mayo de 2025, los integrantes de la plancha No. 02 al Consejo de la Facultad de Ciencias presentaron la renuncia a su postulación.

Que, mediante Resolución de Rectoría No. 0587 de fecha 14 de mayo de 2025, se modificó parcialmente el cronograma establecido en el artículo décimo segundo de la Resolución número 0338 del 14 de marzo de 2025, aplazando la jornada electoral y modificando las fechas de actividades previas a la declaratoria de elección.

Que, el día 28 de mayo de 2025, el integrante suplente de la plancha No. 05 al Consejo Académico presentó carta de retiro de la contienda electoral.

Que, el día 6 de junio de 2025 se llevó a cabo la jornada de elección de la representación de los/las estudiantes ante el Consejo Académico, los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, y al finalizar la jornada, los resultados del proceso fueron publicados en medios institucionales.

Que, la Secretaría General garantizó la reclamación a los resultados preliminares del proceso, y no hubo reclamaciones en el término previsto en el cronograma.

Que, mediante oficio 100.1 SG-192 del 12 de junio de 2025, la Secretaría General remitió el resultado definitivo del proceso de elección de la representación de los/las estudiantes ante el Consejo Académico, los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0700 DE 2025 (Junio 13 de 2025)

“Por la cual se declaran electos(as) los(as) representantes de los(as) estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

Que, la Resolución de Rectoría No. 0587 de fecha 14 de mayo de 2025, en su artículo primero establece que la declaratoria de elección de los(as) Representantes de los/las estudiantes ante el Consejo Académico, los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, se realiza el día trece (13) de junio de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **DECLARAR** la elección de los(as) representantes principal y suplente de los/las estudiantes ante los Consejos de las Facultades de Ciencias, Ingeniería Agronómica, Ciencias del Hábitat, Diseño e Infraestructura e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima, para un periodo de tres (3) años contados a partir de la fecha de posesión, así:

FACULTAD / INSTITUTO	CANDIDATOS(AS) ELECTOS(AS)
CIENCIAS	Laura Chacón Tique - Principal
	Carlos Daniel Ibáñez Cardozo - Suplente
INGENIERÍA AGRONÓMICA	Juan Sebastián Noguera Martínez - Principal
	Julián Camilo Vásquez González - Suplente
CIENCIAS DEL HÁBITAT DISEÑO E INFRAESTRUCTURA	Julián Camilo Ramírez Ballesteros - Principal
	Mónica Yuliana Oviedo Orozco - Suplente
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	Juan Fernando Hernández Trujillo - Principal
	Daniel Julián Chala Guzmán - Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. De conformidad con el artículo 32 del Acuerdo No. 042 de 2020 - Reglamento Electoral, la Secretaría General adelantará un nuevo proceso de elección para la representación estudiantil al Consejo Académico, como quiera que el voto en blanco obtuvo la mayoría de votos durante la jornada.

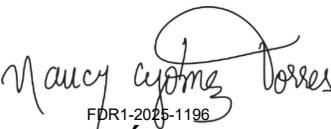
ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO. Los representantes electos deberán tomar juramento en cada uno de sus cuerpos colegiados.

Dada en Ibagué, a los trece (13) días de junio de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Rectora (E),



FDR1-2025-1196
NANCY GÓMEZ TORRES



CFSG-776
JUAN DAVID GÓMEZ GONZÁLEZ
Secretario General



FAJ-RES-615
ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica y Contractual

Secretaría General / Andrea Julieth Tamayo Gamba